



**PROPUESTAS A LOS PARTIDOS PARA SU INCLUSIÓN
EN LOS PROGRAMAS ELECTORALES
(MUNICIPALES Y **AUTONÓMICAS**, MAYO DE 2023**

COORDINADORA DE ENTIDADE CIUDADANAS
DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS
PROPUESTAS A LOS PARTIDOS PARA SU INCLUSIÓN EN LOS PROGRAMAS ELECTORALES
(MUNICIPALES Y AUTONÓMICAS, MAYO DE 2023)

0.- Introducción

Las entidades de San Blas-Canillejas, que conforman las Coordinadora de Entidades Ciudadanas, entienden que cualquier residente, trabajador/a y estudiante del Distrito es un habitante del mismo, sin distinción ninguna por género, orientación sexual, etnia, nacionalidad o religión.

Creemos y apostamos por la universalidad de los derechos y el acceso universal garantizado a los servicios y recursos públicos, y reconocemos la especial vulnerabilidad en la que se encuentran diferentes colectivos y sectores de la población, que históricamente o por su condición, son excluidos o representan sectores que necesitan especial atención y apoyo.

Rechazamos cualquier política pública que atente contra los derechos de dichos colectivos. Nuestras reclamaciones, por muy concretas que sean, no pueden desligarse de esta idea de los derechos de la ciudadanía y del habitante e instamos a las instituciones a que los hagan efectivos.

Queremos un Distrito que cuide, respete y defienda los Derechos Humanos. Que pueda estar orgulloso de su diversidad ciudadana. Un Distrito con espacios seguros donde el miedo no coarte nuestra libertad, donde las instituciones (Ayuntamiento, Juntas Municipales y Comunidad de Madrid) deban tener como prioridad el logro de la IGUALDAD real.

1- Género

Crear unidades impulsoras de políticas locales FEMINISTAS, fortalecer la RED de Centros Sociales especializados en atender la atención a MUJERES

I. TRANSVERSALES:

- A. Compromiso durante una legislatura de cuatro años de poner nombres de MUJERES RELEVANTES, a nuevas CALLES, IES, Centros Sociales, Centros Culturales, Bibliotecas o cualquier Espacio Municipal.
- B. Obligación, exigencia y compromiso de Rendición de Cuentas por parte del Ayuntamiento, [Comunidad de Madrid](#) y Junta Municipal de Distrito del dinero recibido del Pacto de Estado.

- 1.1** Basándonos en el número de habitantes del Distrito, proponemos la creación de un nuevo Espacio de Igualdad, ya que la ubicación del Espacio Lucia Sánchez Saornil, genera una frontera para muchas de las posibles participantes del mismo. Igualmente pedimos que las dimensiones de este futuro equipamiento sean considerablemente superiores al Espacio de Igualdad existente.

- 1.2 Establecer Puntos Violetas en todos los eventos (fiestas, actividades deportivas, festivales...) impulsados por el Ayuntamiento/[Comunidad de Madrid](#) o en el espacio público.
- 1.3 Contemplar la paridad en las contrataciones de todos los eventos culturales.
- 1.4 [Ampliar la red hospitalaria, para la atención y evaluación sanitaria de las víctimas de violencia machista.](#)
- 1.5 Formación y Sensibilización de funcionarios Públicos (Policía, Docentes, Personal Sanitario, Trabajadoras/es Sociales, etc.), en Materia de Igualdad y Derechos LGTBI. Contando con las dotaciones específicas y profesionales suficientes donde poder desarrollar Campañas explicativas y de concienciación, sobre temáticas. Dotando de profesionales y de espacios seguros y cercanos contra la LGTBIFOBIA, recibiendo apoyo psicológico y jurídico.

2-Servicios Sociales (SSSS)

1. Desarrollo de un plan distrital de supresión de barreras arquitectónicas y mejora de la accesibilidad tanto en edificios públicos como privados, como en la vía pública.
URBANISMO
2. Incrementar las ayudas individuales, al transporte a las personas mayores o que sufren algún tipo de diversidad funcional, basado en las rentas.
3. Ampliación presupuestaria destinada al SAD.
4. Creación de un plan piloto de contratación pública (funcionariado) para el desarrollo del SAD, que nos otorgue datos y poder valorar la calidad del servicio y satisfacción de sus usuarios/as.
5. Teleasistencia gratuita a pensiones no contributivas o por debajo del salario mínimo interprofesional
6. Dotación de un centro de día por barrio, así como el mantenimiento adecuado de las instalaciones ya existentes, y la mejora de inversión de sus programaciones de actividades
7. Creación de un Centro donde se Garantice la Atención 24 horas para Mujeres y Colectivos LGTBI, donde se preste Asesoramiento, Analíticas y Planificación Familiar.
8. Centro de atención a mujeres víctima de violencia machista.
9. Centro de acogida para personas sin hogar.
10. Bajar la ratio de persona x profesional (1X6000) y que San Blas-Canillejas al menos cumpla esa ratio, en 2021 no se cumplía.
11. Terminar con la demora que existe para obtener una cita de atención en Servicios Sociales
12. Mantener a los/as trabajadores/as en sus puestos de atención por la importancia que tiene el vínculo.

13. Facilitar y simplificar trámites y gestiones, cotejando y cruzando datos entre administraciones.
14. Incluir la gestión del IMV, en la cartera de SSSS, al igual que se hace con el RMI por parte de SSSS
15. Ampliación del número de beneficiarios del servicio de ayuda a domicilio y ampliación de las horas por beneficiario.
16. Revisión de los programas Municipales, para detectar la posible falta de recursos en el Distrito.
17. Abrir convocatoria pública multi disciplinar para SSSS y que así mejore la calidad en la atención.
18. Volver a abrir los comedores de los centros de día de Castillo de Uclés y Canillejas

3-INMIGRACION E INTEGRACION

1. Fomentar el deporte y la cultura como medio de integración/inclusión.
2. Incrementar el personal de mediación y dinamización que trabaja en el distrito con un programa de fomento de la convivencia.
3. Plan de ayuda al fomento, al conocimiento mutuo y la buena relación con las Asociaciones y colectivos de personas migrantes del distrito.

4-Sanidad y Salud Pública

1. Obras de rehabilitación y mejoras del Centro de Especialidades Pedro González Bueno, con el fin de mejorar el servicio (URBANISMO) y que este recupere el total de sus consultas en especialidades, pasando a ser un Centro de referencia de la zona Sur Este.
2. Atención de urgencias 24 horas y fines de semana en más de un centro de salud, para evitar desplazamientos a otros barrios.
3. Reapertura del SUAP (Servicio de Urgencias de Atención Primaria) del Centro de Salud Hnos. García Noblejas. En términos generales, la reapertura de este servicio aliviaría la sobrecarga con la que cuentan las urgencias hospitalarias.
4. Centro de Salud en Simancas C/ Rufino González. Solar cedido del Ayuntamiento a la Consejería de Sanidad. URBANISMO
5. Centro de Salud en la Plaza Cívica, solar propiedad de la Comunidad de Madrid. URBANISMO
6. Incremento de plantillas de personal cualificado. Desaparición de las listas de espera.
7. Dotación de medios para realizar programas de atención primaria y especialidades.
8. Establecer los cauces informativos de cara al paciente, para que sea consciente de sus derechos y deberes, una vez accede a los centros de salud, especialidades y hospitales.

9. Incremento de la inversión pública, para la prevención y atención a las problemáticas derivadas en salud mental (clínica y socio comunitaria)
10. Estudios periódicos y específicos de la población dentro del ámbito de la medicina general preventiva.
11. Plan de difusión efectivo del CMS San Blas-Canillejas para dar a conocer la cartera de servicios de este centro.
12. En el Plan de adicciones consideramos que queda sin cubrir, la prevención de adolescencia y preadolescencia los jóvenes de 11 a 14 , el Plan debería contemplar esos jóvenes y el trabajo de los educadores en los Institutos.
13. Crear un centro de atención a drogodependientes por distrito.
14. Locales de juego y apuestas, garantizar el cumplimiento de la ley en todos sus apartados (auditar). Promoción de los recursos que trabajan la prevención al respecto en IES
15. Alejamiento de las zonas habitadas y debida regulación de la instalación de las antenas de telefonía móvil. Así como la aplicación del principio de precaución en la regulación de la instalación de las antenas de telefonía móvil
16. Lucha contra las diferentes plagas urbanas que ocasionan diversidad de enfermedades (ratas-palomas-cucarachas-etc.). Generar campañas con el fin de despertar en las comunidades, la importancia de hacer su propia desinsectación. Publicar calendario de trabajos para que las comunidades y vectores vayan de la mano.

5-Educación

1. Plan de refuerzo escolar en los centros públicos del distrito.
2. Potenciación de la enseñanza pública, con personal cualificado para las tareas de educación complementaria, comedor, patios, actividades.
3. Programas de prevención del fracaso y absentismo escolar en todos los ciclos.
4. Programas de prevención/identificación al acoso escolar (bulling), tanto para alumnado como a docentes en todos los ciclos.
5. Formación de los/as docentes en programas de igualdad, contra la violencias machistas, la discriminación y reconocimiento de los derechos de LGTBI+(lenguaje inclusivo...)
6. Compromiso para realizar Talleres de Sensibilización, anuales, en temas de Igualdad, Violencia Machista, etc., en cada IES del Distrito.
7. Rentabilizar los recursos educativos públicos del distrito, frente a la duplicación del gasto en centros y unidades concertadas innecesarias.
8. Incrementar las plazas de educación infantil en la red pública 0-6.
9. Escuela infantil en el CEIP Chile **URBANISMO**
10. Promover un sistema estable de transporte y comedor escolar, con oferta de becas suficientes, ajustado a las rentas familiares.

11. Perseguir y acabar con la discriminación de alumnos con Necesidades Educativas Especiales en su escolarización en centros concertados.
12. Resolver la estigmatización que sufre la escuela pública, invirtiendo más recurso en los centros que alberguen población escolar con necesidades especiales.
13. Colegio público en Las Mercedes. **URBANISMO**
14. Instituto público en Canillejas en C/Pitágoras. **URBANISMO**

6-EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS:

1. Ampliación de la cancha multiusos de la calle Arcaute.
2. Cobertura según estándares técnicos recomendados, de los déficits dotacionales de los distintos barrios, especialmente en educación infantil de 0 a 3 años. Escuela infantil por barrio
3. Centro Integrado, con Centro de Mayores, Centro de Día, Centro Cultural, Centro Juvenil, Sala de Lectura y Ludoteca, en la parcela de la calle Suecia, nº 44.
4. Centro de Día en la Colonia Fin de Semana, en la calle febrero o en calle marzo.
5. Residencia de la Tercera Edad en la parcela del Plaza Cívica.
6. Mejora y mantenimiento de las zonas de recreo infantil.
7. Adecuación de recinto ferial fijo y ampliación de escenario del auditorio para las fiestas de Canillejas y otro tipo de actividades similares.
8. Rehabilitación del entorno del centro cultural Miguel de Cervantes.

7-MEDIO AMBIENTE:

1. PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS LAGUNAS DE AMBROZ Y SU ENTORNO
 - a. proteger este enclave.
 - b. Incluirlo en el catálogo de humedales de la Comunidad de Madrid.
 - c. Echar atrás el plan urbanístico previsto en la zona.
 - d. No permitir a TOLSA drenar el agua y continuar minando en la zona, ya que supondría además un peligro para la salud de San Blas-Canillejas y Vicálvaro
 - e. aumentar vigilancia policial para detener los vertidos ilegales de residuos en la zona y las actividades como botellones.
 - f. eliminación del parking ILEGAL construido en el camino de Ambroz
2. Mayor vigilancia y cuidado del arbolado del Distrito, regular la poda del arbolado.
3. Apoyar el plan alcorques cero con mayores efectivos para asegurar que estos nuevos árboles prosperan y no se secan, como ha ocurrido. replantar los alcorques vacíos así como su cuidado y mantenimiento.
4. Protección de la Zona Verde Glorieta Carlos Llamas

5. Pantallas Vegetales acústicas en Arcentales y M40 tramo de las Rosas para mitigar la contaminación acústica del Metropolitana, control de ruido y aparcamiento los días de partido y eventos.
6. Limpieza más continuada del alcantarillado del distrito. Absorbedores de agua en pasos de peatones que se inundan cuando llueve.
7. Campañas de educación de los propietarios de perros para evitar las deyecciones en la vía pública.
8. Conservación, tratamiento y forestación de las zonas verdes, mantenimiento de riego. (básicas y resto).
9. Enterramiento de las líneas de alta tensión en los casos, que se dan en el DISTRITO
10. Conservación y reposición de mobiliario urbano y de recreo en el distrito.
11. Colocación de una estación medidora de la contaminación atmosférica en la Glorieta de Grecia, ya que la zona Este de la ciudad es la que presenta mayores niveles de ozono.
12. Pasarelas para salvar la M40 en Arcentales, y en la Gta. De Vicálvaro en la zona de Sofia, y Pasarela para comunicar el Metropolitano con Rejas. Para conseguir la comunicación entre barrios y que las rutas a pie y en bicicleta puedan ser una realidad y no solo un reclamo publicitario.
13. Apoyar e impulsar, las iniciativas que pretendan generar nuevas zonas verdes, huertos urbanos, etc. Dotar en especie a los huertos urbanos, huertos escolares, junto con recursos y entidades del Distrito, fortaleciendo así la actuación público-social. jardines comunitarios, etc. Favorecer y reconocer los proyectos que pretendan regenerar espacios abandonados (parterres interbloques de titularidad pública) y que promocionen la pedagogía sobre el medio ambiente, la ecología.
14. Reubicación de las cocheras de metro de Canillejas, que perturban el sueño de los vecinos de la zona.
15. Control y revisión de licencias de las terrazas de hostelería.

8-ZONAS VERDES

1. Elaboración de planes participados de mejora de los parques y jardines del Distrito, y su cumplimiento.
2. Creación de un parque en Fin de Semana.
3. Creación del Parque Forestal de las Rosas.
4. Recuperación integral del Parque Paraíso/parque de San Blas, tanto de la vegetación como de la obra civil y las infraestructuras. Elaboración de un programa de usos contando con la opinión de los vecinos y vecinas. Finalizar en los plazos marcados, las obras de remodelación y acondicionamiento del Parque Paraíso de la 2ª fase. Demandamos una iluminación acorde a la nueva normativa de iluminación.
5. Análisis de la plantilla de Parques y Jardines, concretamente sobre la carga de trabajo de los/as trabajadores/as, para obtener una visión más clara sobre el número de personas que forman la plantilla y como asumen el trabajo a lo largo y ancho de nuestro

distrito. Esto puede ser positivo de cara a posibles refuerzos o a futuros pliegos, con el fin máximo de ofrecer una calidad en el servicio.

6. Gestión 100% pública de la Quinta de Torre Arias. Entendiendo la Quinta como una unidad indivisible entre edificios y zonas verdes, la gestión de todo su conjunto debe ser llevada a cabo por el Ayuntamiento de Madrid. La conservación de zonas verdes se realizará por personal de jardinería municipal, así como su futura rehabilitación de acuerdo con el plan director enmarcado en el plan especial para la Quinta de Torre Arias. Y el uso de edificios se gestionará por parte del ayuntamiento de Madrid con convenios con otras entidades de carácter social y público, como Ministerio de Transición Ecológica, universidades públicas, entidades pertenecientes a consejerías de la comunidad autónoma, otros ayuntamientos, organizaciones sin ánimo de lucro no vinculadas a grandes empresas o multinacionales, etc. tanto las edificaciones como las zonas verdes deben tener unos objetivos comunes en cuanto a usos. Según marca el plan especial, relacionados con su pasado agropecuario.

9- TRANSPORTE

1. Aumentar la frecuencia de los Autobuses-lanzaderas (E2), L 77 y L 167
2. Ampliación del autobús al Ramón y Cajal L 165, revisión de las paradas (una más en Las Rosas) y se aumente la frecuencia a 10 minutos en horas punta, que funcione los fines de semana y festivos.
3. Colocación de marquesina en la vía de servicio de la carretera de Barcelona, a la altura de la colonia Fin de Semana, donde actualmente paran los autobuses.

• Metro

1. Prolongación de la línea 5 de metro desde la Alameda, Campo de las Naciones, hasta el Aeropuerto.
2. Actualización de las estaciones de metro de las líneas 5 y 7, dotándolas de ascensores. Garantizar la accesibilidad de las estaciones de metro.
3. Desplazamiento de la boca de metro de Torre Arias, frente a las instalaciones de Telefónica, para evitar a los viajeros el peligroso cruce sobre la avda. de Canillejas a Vicalvaro.

• Tren

1. Creación de una línea de cercanías que comunique la línea de Alcalá con Chamartín, con estación o apeadero en O'Donnell.

10-APARCAMIENTO DE RESIDENTES

1. Realización de los pertinentes estudios de viabilidad y, en su caso, ejecución de aparcamientos de residentes en las siguientes ubicaciones:
2. C/Hinojal s/n, junto a la plaza de la Candelaria, con instalaciones deportivas en la superficie.
3. C/Julia García Boután, intersección con c/Longares, hasta la Avda. de Niza.
4. C/San Mariano, con pista polideportiva en la superficie.
5. Aparcamiento disuasorio en la Estación de O'Donnell

11- VIARIO

1. Resolver el problema de los accesos de San Blas a la M-40, rotos por la R-3. Nueva salida a la M-40 dirección Sur desde el propio distrito, que descongestione de tráfico y contaminación de las Avda. Canillejas a Vicálvaro y Arcentales.
2. Cumplimiento de lo pactado en el convenio para el traslado del Atlético de Madrid a la Peineta: Fase II sin ejecutar:
 - *En el citado convenio se incluyeron los compromisos del club deportivo para facilitar el acceso al nuevo estadio. Además del acceso desde la M-40, en el ámbito se ejecutaron dos nuevas salidas desde el estadio/barrio de San Blas hacia la M-40 en sentido Sur, a través de la vía de servicio. Como consecuencia de esta actuación, se realizó la prolongación de la vía de servicio a través del enlace de Arcentales hasta el enlace de Canillejas a Vicálvaro. (Fase II, sin ejecutar)*
 - *También se mejoró el ramal directo desde la vía de servicio hacia la avenida de Arcentales, que quedó ampliado con un tercer carril, y el ramal de incorporación desde la citada avenida de Arcentales hacia la M-40 Sur (Fase II, sin ejecutar). Además, se añadió un nuevo carril al tronco de la M-40 (margen izquierda) entre el enlace de Arcentales y el enlace de Canillejas a Vicálvaro, conectando los ramales de salida/entrada de ambos ramales respectivamente*
3. Enlace de Fin de Semana y el polígono de Las Mercedes con Coslada, a través de Arcaute/avda. de Invierno y Madrid N-II (Bº Aeropuerto).
4. Plan de revisión general de todos los hidrantes de cada barrio.
5. Incremento de aparcamiento para motos, bicis y patinetes
6. Ejecución urgente del acceso de Rejas a la Avda. Luis Aragonés por la Glorieta de Carlos Llamas ejecutando la glorieta debajo del puente de la M-40.
7. Rotonda en intersección calles Austria, Ginebra y Butrón con dotación ornamental en el centro.

12-SEMÁFOROS

1. Colocación de espejos en Santa tecla/San Mariano, Valdecanillas con Zaldivar y en algunos cruces peligrosos de la colonia Fin de Semana (c/ Fuentelviejo incorporación a c/ Yecora).
2. Plan de revisión periódica: Ampliar la duración del tiempo establecido para el paso de peatones en los semáforos y mejorar la accesibilidad de los mismos pensando, especialmente, en nuestros/as vecinos/as mayores y todas aquellas personas con diversidad funcional.

13-URBANIZACIÓN Y URBANISMO.

1. Rediseño de rampa más suave para accesibilidad de peatones entre Longares y Carlos II-Butrón y Longares y Julia García Boután.
2. Eliminación de todas las barreras arquitectónicas del Distrito.

14-VIVIENDA

1. Plan municipal de construcción de vivienda pública, en alquiler y en venta.
2. [Elaborar un censo de vivienda pública vacía en el Distrito y abrir un plan de utilización social de esas viviendas.](#)
3. Incremento de la cuantía de las subvenciones municipales a las familias con bajos ingresos para la realización de las obras derivadas de la ITE.
4. [Renovación/Ampliación de Ayudas a comunidades de vecinos/as para la incorporación de ascensores y medidas de accesibilidad en sus edificios.](#)

15-FORMACIÓN Y EMPLEO.

1. Reforzar los proyectos de dinamización de empleo, con una mayor dotación de recursos
2. [Construir una casa de oficios/escuela taller o similar en el distrito.](#)
3. Protección y promoción del pequeño y mediano comercio e industria existente.
4. [Implantación de programas de empleo que favorezcan la inserción laboral y social como parte del desarrollo integral de las vecinas y vecinos con la colaboración de organismos públicos y que tengan mayor incidencia en aquellos barrios y sectores de población del distrito más castigados por el desempleo.](#)
5. Medidas de fomento y promoción de la integración social y laboral de las personas migrantes.
6. [Desarrollar programas de empleo en que confluyan los puntos 3 y 4 de este apartado.](#)

16-CULTURA

1. Impulsar y potenciar las fiestas de barrios del distrito, con la colaboración de la junta municipal con las A.V,'s en la organización y desarrollo de las mismas. Dotar suficientemente en el presupuesto anual de la junta municipal una partida a tal efecto.
2. Mejorar y ampliar la información acerca de las actividades y la oferta de los centros culturales, tanto de los existentes en San Blas - Canillejas como de los pertenecientes a la red municipal especialmente en las redes sociales institucionales creadas para este fin. Más pantallas informativas en zonas clave del distrito.
3. Elaboración de un programa consistente de actividades en el auditorio del parque Paraíso, favoreciendo la cooperación público-social, con el fin de generar una agenda cultural que de uso y contenido al Centro Cultural Auditorio Parque Paraíso. utilización por los grupos musicales del distrito así como grupos y/o entidades de otras disciplinas artísticas (danza, teatro...)
4. Creación de una biblioteca multicultural.
5. Abrir una biblioteca por barrio.
6. Solicitar la flexibilidad de los horarios en los centros culturales del distrito para fomentar la participación. Horario de 08:30 a 22:00 y ampliar los horarios de las bibliotecas en época de exámenes.
7. Apertura del palacio de la Quinta de Torre Arias para actividades culturales: exposiciones temporales, talleres de teatro, talleres de historia, etc.
En el contexto de emergencia climática y energética donde nos encontramos, se desarrollarán actividades de estudio e investigación científica, educativas, sociales, económicas, culturales y artísticas de carácter agroecológico y relacionadas con el indiscutible y necesario cambio de paradigma por el cuidado del medio ambiente y la biodiversidad de la que dependemos como especie animal que somos.
8. Construcción de un Centro Sociocultural y Comunitario en el Barrio de Simancas.
(URBANISMO)

17-PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. Reducir el plazo para presentar propuestas vecinales, para mejorar el derecho de participación vecinal en los Plenos.
2. Limitación en el tiempo de duración de los Plenos.
3. Presupuestos participativos anuales y mejorar sistema de participación ciudadana.
4. Garantizar el cumplimiento de lo acordado en los Plenos. Plan de seguimiento sobre el estado de acuerdos aprobados cada 6 meses.
5. Garantizar y acometer las obras necesarias en el Espacio Vecinal Montamarta (C/Montamarta 7) dar continuidad al proyecto de gestión ciudadana del mismo.

18-JUVENTUD Y DEPORTES

1. Construcción del Polideportivo en las Rosas, con piscinas cubiertas en la parcela de María Sevilla Diago, con Mónaco y Liverpool, y Calabria.
2. Implementar un plan adecuado y efectivo, desde las instituciones, para la renovación, el mantenimiento y cuidado de las instalaciones deportivas municipales del distrito
3. Iluminación inteligente y mantenimiento adecuado en todas en las instalaciones deportivas elementales y de los colegios.
4. Desarrollo de un plan de fomento y promoción del deporte de base en colaboración con las entidades del distrito. La colaboración se debe extender desde el diagnóstico inicial hasta la ejecución del programa de actividades.
5. Reparación y mejora de las instalaciones deportivas de los centros escolares públicos para uso de la comunidad escolar y de las entidades deportivas, ciudadanas del distrito de San Blas-Canillejas.
6. Dotar de equipamientos deportivos para mayores a todos los parques del distrito. Analizar las condiciones del entorno
7. Terminación y utilización del centro acuático por la ciudadanía, para distintas deportes y actividades acuáticas y cualquier uso adecuado en su calificación como Sistema general de la Ciudad y DOTACIONAL DE SERVICIOS COLECTIVOS con destino predominante de uso deportivo.
8. Remodelación total del campo de fútbol Antonio Palacios, con dimensiones según normativa de la Federación de fútbol.
9. Fomento de las escuelas deportivas del distrito.
10. Incentivar/fomentar con programas específicos la participación de las niñas y jóvenes en el deporte base del Distrito.
11. Establecer precios populares, en las Escuelas Deportivas Municipales, usando como baremo los ingresos de la unidad familiar para facilitar el acceso a la práctica deportiva.
12. Impulsar y favorecer los Juegos Deportivos Municipales, dotando a estos de espacios de calidad (Pabellones) y de unos horarios acordes a las edades y competiciones. De igual manera, hacer una campaña de difusión con cartelería en zonas estratégicas, así como visitas y charlas que fomenten los mismos (CEP, IES, CEPA), pantallas informativas.